

Nota Informativa  
21 de octubre del 2013  
**D.M.V. Naturales**

La Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario del Ministerio de Salud, informa a los profesionales de la salud, así como a la población en general, acerca de los productos D.M.V. Naturales, los cuales no cuentan con registro sanitario ante el Ministerio de Salud.

Estos productos se encuentran ilegalmente a la venta en macrobióticas. La etiqueta indica que es Distribuido en Costa Rica por D.M.V. y se desconoce el laboratorio fabricante.





MINISTERIO DE SALUD  
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Debido a lo anterior, su calidad, eficacia y seguridad no han sido evaluadas por el Ministerio de Salud por lo que puede poner en riesgo la salud de la población y por lo tanto no debe ser comercializado en nuestro país.

Este Ministerio no autoriza la venta ni utilización de este producto y alerta a la población sobre el riesgo que constituye para la salud. Se recomienda no adquirirlo y si lo están utilizando, deben discontinuar el uso para evitar riesgos y solicitar consejo médico si presentan algún síntoma asociado al uso del producto.

Se insta a la población para que denuncien ante el Ministerio de Salud cualquier caso de sospecha sobre la presencia de estos productos en el mercado y su origen.

Las denuncias podrán hacerse al Ministerio de Salud a través de la Dirección de Atención al Cliente o en cualquier Área Rectora de Salud. Para cualquier información comunicarse al correo [denuncias@ministeriodesalud.go.cr](mailto:denuncias@ministeriodesalud.go.cr)

Atentamente,

-CMR-

Dra. Guiselle Rodríguez Hernández, MSc.  
Directora Regulación de Productos de Interés Sanitario.  
Ministerio de Salud de Costa Rica